

Quito, Marzo 11 del 2016

Señoras
ACCIONISTAS
SEAGULLS.A.
Ciudad.-

Referencia.-

Informe de Gerente General Ejercicio económico del año 2015

De mis consideraciones:

En mi condición de Gerente General de la compañía me permito poner en su conocimiento el informe de mis labores desempeñadas en la gerencia, informe que resume la gestión de la compañía en el ejercicio económico del año 2015.

1. Las disposiciones que han sido adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido debidamente cumplidas, observando todas y cada una de sus disposiciones.
2. Respecto a los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico me permito destacar que las ventas generadas fueron lo suficientemente importantes para cubrir los gastos de gestión de la empresa, razón por la cual se ha generado utilidad en el ejercicio económico por un valor de \$16.375,68
3. Por otro lado, como ya es de conocimiento de las señoras accionistas, el Consejo de la Judicatura declaró de utilidad pública el edificio de propiedad de Seagull S.A. inmueble ubicado en la ciudad de La Libertad, provincia de Santa Elena. El Juzgado que se encuentra a cargo del trámite de expropiación hizo la entrega de la cantidad de USD 421.203,03, valor que ha sido fijado por dicha institución en función del avalúo catastral municipal 2013 que consta en la oficina de castastros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad.

No hemos recibido valor adicional alguno al que ha sido señalado, pero nos encontramos en trámite judicial de una reclamación adicional.

En mi calidad de Gerente General he buscado varias alternativas para procurar un pronto pago del justo precio del edificio, encontrándome a la espera de los resultados que han sido ofrecidos por la persona que contraté para que nos auspicie legalmente ante el Consejo de la Judicatura. Tan pronto tenga conocimiento de alguna resolución al respecto, comunicaré a las señoras accionistas para proceder conforme corresponda.

Durante el ejercicio económico del año 2015, no tuvimos ningún problema administrativo, legal, laboral o similar, por lo que el ejercicio económico ha transcurrido con normalidad.

4. Respecto a la situación financiera de la compañía, la conciliación tributaria que resume los resultados es la siguiente:

UTILIDAD DEL EJERCICIO: \$ 16.375,68

CALCULO DE IMPUESTOS

Resultado Contable	\$ 16.375,68
{-}15% Trabajadores	\$ 2.456,35
Base Imponible	\$ 13.919,33
Impuesto Renta Causado	\$ 3.062,25

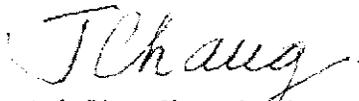
Cabe indicar que con el anticipo de impuesto a la renta determinado en la declaración del año 2014 que fue pagado en el año 2015 por el valor de \$ 3.724,52 se convierte en el valor pagado por Impuesto a la Renta de año 2015.

Es importante mencionar que el Balance General y Estado de Resultados que me permito acompañar han sido elaborados siguiendo los principios y normas vigentes, según consta del detalle de toda la información económica que es de conocimiento de ustedes, por tanto, me remito a dichos resultados.

5. La compañía no mantiene a su favor registro de marcas ni nombres comerciales. Hemos respetado y cumplido a cabalidad todas nuestras obligaciones relacionadas con propiedad intelectual.
6. En el año 2016, procuraremos implementar mecanismos que sean necesarios para alcanzar niveles óptimos tanto de operación como financieros para la compañía, así mismo, haremos nuestros mejores esfuerzos por tratar de conseguir ventas que generen un mayor ingreso y utilidades para la empresa.

Cualquier duda, observación o alcance, que fuere necesario realizar al presente informe, me comprometo a absolver, en la Junta General de Accionistas que será convocada para su conocimiento.

Atentamente,



Judy Diana Chang Cansing
GERENTE GENERAL
SEAGULL S. A.